

ESTADO DE DERECHO, DESARROLLO SOSTENIBLE Y TRANSPARENCIA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y TRANSPARENCIA

*RULE OF LAW, SUSTAINABLE DEVELOPMENT AND TRANSPARENCY:
SUSTAINABLE DEVELOPMENT AND TRANSPARENCY*

Gabriel de Jesus Tedesco Wedy¹ 

¹ Universidade do Vale do Rio dos Sinos,
São Leopoldo, RS, Brasil. Doutor em
Direito. E-mail: gabrielwedy@unisinos.
br

Resumen: El texto aborda el Estado de derecho contemporáneo insertado en una era de desigualdades económicas extremas y profundas, injusticias sociales, polarizaciones políticas y crisis ambientales, especialmente el calentamiento global. El texto retrata la necesidad de consolidar y modernizar el estado de derecho para garantizar los derechos fundamentales de la primera, segunda y tercera generación, con el objetivo no solo de alcanzar el interés público y el bien común de las generaciones actuales, sino especialmente, dentro de un perspectiva holística, de las generaciones futuras. En este contexto, el ensayo defiende que el Estado de derecho contemporáneo busca lograr un desarrollo sostenible basado en cuatro pilares esenciales: inclusión social, protección del medio ambiente, buen gobierno y desarrollo económico con energías renovables como matriz energética. En este sentido, el Estado de Derecho Contemporáneo debe garantizar la independencia de los Poderes y la protección de los derechos humanos al profundizar y fortalecer el régimen democrático y sus reglas de estructuración.

Palabras-clave: Estado de Derecho- Desarrollo Sostenible. Democracia. Transparencia.

Abstract: The text deals with the Contemporary Rule of Law inserted in an era of extremes and profound economic inequalities, social injustices, political polarizations and environmental crises, notably global warming. The text portrays the need to consolidate and modernize the rule of law to guarantee the fundamental rights of the first, second and third generation, with the objective of not only reaching the public interest and the common good of current generations, but especially, within a holistic perspective, of future generations. In this context, the essay argues that the Contemporary Rule of Law seeks to achieve sustainable development based on four essential pillars: social inclusion, environmental protection, good governance and economic development with renewable energies as the energy matrix. In this sense, the State of Contemporary Law must guarantee

DOI: <http://dx.doi.org/10.20912/rdc.v16i38.171>

Recebido em: 15.07.2020

Aceito em: 24.03.2021



Esta obra está licenciada com uma Licença Creative Commons
Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 Internacional.

the independence of the Powers and the protection of human rights by deepening and strengthening the democratic regime and its structural rules.

Keywords: Rule of Law. Sustainable Development. Democracy. Transparency.

1 Introducción

Es una gran honra participar de este Fórum Regional aquí en la Universidad Del Pacífico, en este país amigo que es Paraguay, aquí en Asunción, su capital, por invitación de Certal, a quien le agradezco en nombre de un amigo, un hombre al frente de su tiempo, que cree en el desarrollo sostenible y en un mundo más justo, el Dr. Pablo Escotelaro. Es una honra compartir este panel con el Dr. Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, que ha realizado un importante trabajo en las Américas en defensa de la Democracia, del Estado de Derecho, de los derechos humanos, de los derechos constitucionales fundamentales y del desarrollo sostenible. Como brasileño y latinoamericano no me siento avergonzado en decir que la OEA posee un gran secretario general que realiza una gestión pensando no solamente en las actuales generaciones, sino también en las futuras generaciones. Defensor impoluto de las Américas más pujantes. Dr. Luis Almagro, Su Excelencia está en el camino correcto.

Representando a Paraguay en este panel está el Dr. Rubén Ramírez a quien saludo y le manifiesto mi admiración por su país y por su amable y valiente pueblo.

Señoras y señores.

Las Américas deben ver con atención la protección de los derechos humanos, de las políticas sociales, de las inversiones en educación y en salud. Es necesario el incentivo a las investigaciones, a las nuevas tecnologías, y a la tutela ambiental. La industria movida por las energías renovables eólica, solar, marítima, biomasa entre otras es nuestro futuro. En el mismo sentido, la creación y la adopción del mercado de cap-and-trade y de la tributación del carbono son importantes para el futuro de nuestra economía y para el combate al calentamiento global. Del mismo modo, son fundamentales la integración del libre comercio entre las Américas y Europa con menos proteccionismos y más solidaridad.

2 Estado de Derecho y Desigualdad

Enfrentamos un problema mundial, no solamente local, de desigualdad. Forma parte de un escenario de revoluciones (industrial, tecnológica y digital) y de políticas gubernamentales que de cierto modo dificultan la producción, el desarrollo económico, la tutela de los derechos del consumidor y benefician a una minoría de grupos económicos y billonarios que se apropian de la mayoría del PIB Mundial. Este escenario es perjudicial para la creación de riquezas y para el libre comercio. Es relevante una mejor distribución de la renta en países

que internamente son muy desiguales, los ricos son cada vez más ricos, en la parte superior de la pirámide, y los pobres cada vez más sin esperanza de mejorar su vida. Economistas como Joseph Stiglitz¹, Paul Krugman² y Thomas Piketty³ en recientes obras han apuntado la referida desigualdad demostrando con argumentos qué puede ser hecho para disminuirla, como la tributación de los más ricos y las inversiones en políticas sociales y en ciencia y tecnología. Este año, en el mismo sentido, el Premio Nobel de Economía fue conquistado por los economistas Abhijit Banerjee, Esther Duflo y Michael Kremer en virtud de sus trabajos e investigaciones dirigidos a la disminución de la pobreza global.⁴

En Brasil, recientemente, Armínio Fraga, ex-Presidente del Banco Central, también uno de nuestros más importantes economistas, muy respetado en el mercado internacional, que fue uno de los responsables del control de la inflación en Brasil durante el Plan Real, en el Gobierno de Fernando Henrique Cardoso, en los años 1990, denunció el aumento de la desigualdad en el país y sus nefastos efectos.⁵

Observamos en este cuadrante histórico, muchas veces vulgar y poco erudito, un fenómeno que parece afectar a muchas naciones y poner en riesgo también el Estado de Derecho, otrora tan bien definido, en Inglaterra, por Lord Tom Bingham⁶. Por cierto, no son pequeños los riesgos que corre la democracia en varias naciones, como relata David Runciman en *How Democracy Ends*⁷ o como constataron, con elegancia y precisión, los profesores de Harvard, Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, en *How Democracies Die*.⁸ El respeto al principio de la separación de los Poderes, a los derechos fundamentales, a la libertad de prensa y de expresión es esenciales para el desarrollo sostenible de cualquier nación.

Este año, también, participé de un debate y firmé en la *Academia Scientiarum* en el Vaticano, con la presencia del Papa Francisco, la Carta de Jueces de todas las Américas, incluso de los Estados Unidos, manifestando preocupación con el retroceso del Estado de Derecho. En especial con el debilitamiento de los derechos constitucionales individuales, sociales y ambientales como consecuencia de la implantación de políticas populistas en varios países.⁹ Allí pude observar que los incendios, la deforestación y la pérdida de la biodiversi-

1 STIGLITZ, Joseph E. *The Price of Inequality*. London: Penguin Books, 2013; STIGLITZ, Joseph. *The Great Divide: Unequal Societies and What We Can do About Them*. New York: W.W. Norton & Company, 2015.

2 KRUGMAN, Paul. *The Return of Depression Economics*. London: Penguin Books, 2008.

3 PIKETTY, Thomas. *Le Capital au XXI Siècle*. Paris: Éditions du Seuil, 2013.

4 FORBES. 2019 Nobel Prize In Economics Won By Trio Tackling Global Poverty. Disponible en: <https://www.forbes.com/sites/camilomaldonado/2019/10/14/nobel-prize-in-economics-won-by-trio-tackling-global-poverty/#3fa5b3f71b5e>. Accedido el: 11.01.2019.

5 FRAGA, Armínio. Falta Muito. Folha de São Paulo. 10.27.2019. Disponible en: <https://www1.folha.uol.com.br/colunas/arminio-fraga/2019/10/falta-muito.shtml>. Accedido el: 11.01.2019.

6 BINGHAM, Tom. *The Rule of Law*. London: Penguin Books, 2011.

7 RUNCIMAN, David. *How Democracy Ends*. New York: Basic Books, 2018.

8 LEVITSKY, Steven; ZIBLATT, Daniel. *How Democracies Die*. New York: Penguin Random House, 2019.

9 UNISINOS. *Profesor de PPG Derecho participa de la Cúpula Panamericana de Jueces y Juezas sobre Derechos Sociales y Ambientales*. Disponible en: <http://www.unisinos.br/fique-sabendo/escola-de-direito/direito/professor-do-ppg-direito-participa-da-cupula-panamericana-de-juizes-e-juizas-sobre-direitos-sociais-e-ambientais-presidida-pelo-papa-francisco/>. Accedido el: 10.24.2019.

dad en la Amazonía preocupan mucho a los jueces de las Américas y del Vaticano.

Se observa en el Mundo occidental una polarización política entre la extrema izquierda y la extrema derecha, lo que perjudica la construcción, fundada en el diálogo, de una política gubernamental madura, racional y comprometida con el desarrollo sostenible. Hace falta internamente en los países la moderación y el equilibrio en la política, el camino del medio, apuntado como de fundamental importancia por Aristóteles en la Antigua Grecia para que fuese alcanzada una vida buena y llena de virtudes.¹⁰

Por cierto, polarizaciones políticas a la izquierda y a la derecha son nefastas para el proceso de toma de decisiones, impiden el consenso y el diálogo equilibrado. Ciegan a los hombres. Célebres son las lecciones del profesor de Harvard Law School, Cass Sunstein, sobre este fenómeno¹¹y, en especial, del Premio Nobel Daniel Kahneman.¹² La protección del Estado de Derecho, de la democracia, de los derechos humanos, de los derechos fundamentales y del medio ambiente no debería ser tratada como una cuestión ideológica, sino como una cuestión de sentido común capaz de unir a la sociedad para que tengamos derecho a nuestro propio futuro con dignidad.

3 Estado de Derecho y Desarrollo Sostenible

He publicado libros, artículos, he dado conferencias, y he participado de debates en mi país y en el exterior, como en el día de hoy, sobre la relevancia del desarrollo sostenible. En Brasil este es un principio constitucional fundamental como refirió nuestro Supremo Tribunal Federal en célebre leading case. Por tanto, he hablado en estos congresos realizados por órganos del Poder Judicial, de la abogacía, del Ministerio Público y, especialmente, en Universidades, para intentar concientizar a los juristas, jueces, abogados, procuradores, y a los estudiantes de derecho sobre la necesidad de la implementación de un buen-gobierno, del desarrollo económico, de la inclusión social y de la tutela ambiental como una sólida base para el desarrollo sostenible.

He enfatizado los riesgos catastróficos del calentamiento global y sobre la necesidad de actuar ahora para no tener que arrepentirnos después. Es necesaria la implementación de los principios del derecho internacional ambiental de la precaución y de la prevención. Tenemos, en el caso brasileño, no solamente a la Amazonía para proteger, sino ecosistemas como la Catinga, el Cerrado, el Bosque Atlántico, el Bosque de los Cocales, el Pantanal, el Bosque

10 ARISTOTLE. *Nicomachean Ethics*. Oxford: Oxford University Press, 1980.

11 SUNSTEIN, Cass. *The Ethics of Influence: Government in the Age of Behavioral Science*. New York: Cambridge University Press, 2016; SUNSTEIN, Cass. *Going to Extremes: How Like Minds Unite and Divide*. New York: Oxford University Press, 2009; SUNSTEIN, Cass; HASTIE, Reid. *Wiser: Getting Beyond Groupthink to Make Groups Smarter*. Cambridge: Harvard Business Review Press, 2015; SUNSTEIN, Cass. *Why Societies Need Dissent*. Cambridge: Harvard University Press, 2005.

12 Ver: KAHNEMAN, Daniel. *Thinking, Fast and Slow*. New York: Farrar, Strauss y Giroux, 2011.

de las Araucarias, el Manglar y la Pampa. Tenemos una inmensa biodiversidad que necesita de protección, como demuestra reciente un informe de la ONU, un millón de especies en el Mundo enfrentan el riesgo de extinción.¹³

Existe un notable aumento de los incendios en la Amazonía y en la deforestación para la práctica ilegal de la agropecuaria que es responsable del 74% de las emisiones de gases de efecto invernadero en Brasil.¹⁴

En agosto de este año, fueron detectados 886 kilómetros cuadrados de deforestación en Amazonía Legal, de acuerdo con el Sistema de Alerta de Deforestación (SAD). En comparación con el mismo mes del año anterior, este número representa un aumento del 63%. En el 2018, fueron registrados 545 kilómetros cuadrados de devastación.

En el mes de julio de este año, el INPE - Instituto Nacional de Investigaciones Especiales, agencia federal respetada internacionalmente, constató un aumento del 278% en las alertas de deforestación en la Amazonía.¹⁵

El escenario, como se nota, es preocupante, y parece que no está de acuerdo con el cumplimiento del Acuerdo de París y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. Es necesario buscar la convergencia política con los postulados científicos de *Laudato Si* y con los nobles y ecológicos objetivos del Sínodo del Vaticano para la Amazonía instaurado por el Papa Francisco este año.¹⁶

Se equivocan las naciones, ya sean gobiernos de derecha o de izquierda, cuando piensan que alcanzarán el progreso económico disminuyendo o acabando con normas regulatorias protectoras del medio ambiente. Contaminar, en estos días, no genera beneficios, causa perjuicio y es perjudicial para el futuro del propio capitalismo. Esta es la conclusión a la que llegaron los premios Nobel en Economía en el año 2018, William Nordhaus y Paul Romer, que poseen tesis comprometidas con el desarrollo sostenible que es esencial para las actuales generaciones y, en especial, para las futuras generaciones de seres humanos¹⁷.

En el peor de los escenarios, usaré el ejemplo brasileño nuevamente, la degradación

13 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. **Informe de la ONU muestra que 1 millón de especies de animales y plantas enfrentan riesgos de extinción.** Disponible en: <https://nacoesunidas.org/relatorio-da-onu-mostra-que-1-milhao-de-especies-de-animais-e-plantas-enfrentam-risco-de-extincao/>. Accedido el: 23.07.2019.

14 WEDY, Gabriel. *Litigios Climáticos*: de Acuerdo con el Derecho Brasileño, Norteamericano y Alemán. Salvador: Casa Editorial Juspodivum, 2019

15 O GLOBO. *Alertas del Inpe sobre deforestación en la Amazonía aumentan 278%*. Disponible en: <https://oglobo.globo.com/sociedade/alertas-do-inpe-sobre-desmatamento-na-amazonia-crescem-278-em-julho-23857095>. Accedido el: 11.01.2019.

16 POPE Synod Amazon. The New York Times. Disponible en: <https://www.nytimes.com/reuters/2019/10/27/world/americas/27reuters-pope-synod-amazon.html>. Accedido el: 11.01.2019.

17 THE NEW YORK TIMES. *2018 in Economic is Awarded to William Nordhaus and Paul Romer*. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2018/10/08/business/economic-science-nobel-prize.html>. Accedido el: 10.10.2019.

ambiental y la deforestación pueden tener un impacto financiero negativo para Brasil de US\$ 5 billones antes del 2050. Es el cuadro en que el gobierno es fragilizado al extremo, la deforestación explota y Brasil tiene que comprar créditos de carbono en el exterior para cumplir su parte en el esfuerzo global de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta fue la exacta conclusión a la que llegaron 10 destacados investigadores brasileños en un artículo publicado en *Nature Climate Change* una de las más reconocidas publicaciones científicas sobre el cambio del clima.¹⁸

Las naciones, la sociedad y los grupos económicos deberían observar el deber de garantizar un medio ambiente equilibrado e, igualmente, de promover el desarrollo sostenible en sus cuatro modernos pilares que, repito, en las palabras del Profesor Jeffrey Sachs, de Columbia University, son: tutela ambiental, desarrollo económico, buen-gobierno e inclusión social. Igualmente es necesaria una regulación ambiental apropiada para tratar con los desafíos cada vez más complejos, difíciles y globales que afloran en la sociedad contemporánea marcada por el riesgo¹⁹ y por la ausencia de certidumbres científicas.²⁰

Desgraciadamente, muchas veces quien defiende el medio ambiente de modo independiente hoy es llamado izquierdista o incluso comunista, existe en el debate público, a veces estimulado por *fake news*, una lamentable confusión entre la ciencia, la política, la economía y el Estado de Derecho. En parte, esto ocurre por la ignorancia de los panelistas, pero también ocurre en virtud de motivaciones políticas, prejuicios y, especialmente, poderosos intereses económicos nacionales e internacionales que se sienten amenazados por acciones protectoras al medio ambiente.

4 Estado de Derecho, Desarrollo Económico y Democracia

Por fin, en relación al desarrollo económico, se debe promover con respeto a la propiedad privada, que cumpla con sus funciones sociales y ambientales, y estimularlo con una economía pujante generadora de empleos calcada en los avances de las nuevas tecnologías y en las energías renovables. El respeto al acto jurídico perfecto, la cosa juzgada y a los pactos firmados son relevantes para que se cree un ambiente seguro y estable para alentar importantes inversiones financieras internas y externas en las naciones. Es igualmente necesario el respeto al libre comercio, sin proteccionismos disfrazados. El desarrollo económico no encuentra ambiente para ocurrir cuando un país está amenazado por el terrorismo, guerras étnicas o, también, cuando posee inestabilidad política interna.

18 VALOR ECONÓMICO. Retroceso Ambiental puede costarle 5 billones a Brasil antes del 2050. Disponible en: <https://www.valor.com.br/brasil/5647915/retrocesso-ambiental-pode-custar-us-5-tri-ao-brasil-ate-2050-diz-estudo?fbclid=IwAR1Cx9jSMxzW0hyaEEMvW71EabIu70lX3vmKOGJUOST2XqaPDIyy9USKXjA>. Accedido el: 11.01.2019.

19 BECK, Ulrich. *Risk Society: Towards a New Modernity*. London: Sage, 1997.

20 PRIGOGINE, Ilya. *The End of Certainty*. New York: Free Press: 1997

La inclusión social debe ser garantizada con la protección de los derechos humanos y de los derechos constitucionales fundamentales, con el respeto a la independencia de los Poderes del Estado, con políticas sociales dirigidas para la salud y para la educación, desde el preescolar hasta la universidad. Las políticas públicas de primer empleo que hagan la transición de la Universidad para el mercado de trabajo son esenciales en este escenario. El combate al racismo, a las discriminaciones de cualquier naturaleza y las políticas de cuotas encuentra un papel a ser cumplido para incluir a las personas y permitir la movilidad social.

Es relevante que los partidos políticos tengan el derecho de existir y de hacer oposición, que las personas tengan el derecho de reunión, de libertad de discurso y que la prensa pueda ser libre, incluso, con el combate gubernamental a las fake news. La democracia debe ser protegida con reglas claras electorales y de funcionamiento para permitir al máximo la participación popular y, también, evitar violaciones en el orden democrático, ya sean protagonizadas por la derecha, ya sean protagonizadas por la izquierda. Ninguna dictadura es positiva, no importan los matices ideológicos. Las perpetuaciones en el Poder son nefastas como lo demuestra la historia. Como decía el gran estadista Churchill, la democracia es el menos peor de los regímenes. De hecho, no necesitamos de dictaduras de caudillos o protagonizadas por partidos políticos o, también, por la hipertrofia de uno de los Poderes del Estado. Es sabido que después de la instauración de regímenes totalitarios, estos siempre acaban mal y generan nefastos efectos para las minorías, para el pueblo en general y, en especial, para los más pobres. Estos son los que más sufren con las tiranías.

Conclusión

El buen-gobierno debe ser realizado con la transparencia que los Gobiernos y las empresas privadas deben tratar sus asuntos, permitiendo la fiscalización de sus actos por la sociedad, por la prensa y, en especial, por los órganos estatales de control que deben actuar de acuerdo con sus competencias constitucionales, sin abusar de ellas. El buen-gobierno debe tener fines altruistas y obtener resultados positivos para la mejoría de los estándares de vida de la población. En fin, es necesaria para que tengamos un mundo mejor, con menos corrupción, más paz y solidaridad. Al menos esto es lo que nuestros hijos y nietos esperan y lo que les deseamos a ellos. ¡Muchas gracias a todos!

Referencias

ARISTOTLE. *Nicomachean Ethics*. Oxford: Oxford University Press, 1980.

BECK, Ulrich. *Risk Society: Towards a New Modernity*. London: Sage, 1997.

BINGHAM, Tom. *The Rule of Law*. London: Penguin Books, 2011.

FORBES. 2019 Nobel Prize In Economics Won By Trio Tackling Global Poverty. Disponível em: <https://www.forbes.com/sites/camilomaldonado/2019/10/14/nobel-prize-in-economics-won-by-trio-tackling-global-poverty/#3fa5b3f71b5e>. Acessado em: 11.01.2019.

FRAGA, Armínio. Falta Muito. Folha de São Paulo. 10.27.2019. Disponível em: <https://www1.folha.uol.com.br/colunas/arminio-fragas/2019/10/falta-muito.shtml>

Acessado em: 11.01.2019.

KAHNEMAN, Daniel. *Thinking, Fast and Slow*. New York: Farrar, Strauss y Giroux, 2011.

KRUGMAN, Paul. *The Return of Depression Economics*. London: Penguin Books, 2008.

LEVTISKY, Steven; ZIBLATT, Daniel. *How Democracies Die*. New York: Penguin Random House, 2019.

O GLOBO. *Alertas del Inpe sobre deforestación en la Amazonía aumentan 278%*. Disponível em: <https://oglobo.globo.com/sociedade/alertas-do-inpe-sobre-desmatamento-na-amazonia-crescem-278-em-julho-23857095>. Acessado em: 11.01.2019.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. **Informe de la ONU muestra que 1 millón de especies de animales y plantas enfrentan riesgos de extinción**. Disponível em: <https://nacoesunidas.org/relatorio-da-onu-mostra-que-1-milhao-de-especies-de-animais-e-plantas-enfrentam-risco-de-extincao/>. Acessado em: 23.07.2019.

POPE Synod Amazon. The New York Times. Disponível em: <https://www.nytimes.com/reuters/2019/10/27/world/americas/27reuters-pope-synod-amazon.html>. Acessado em: 11.01.2019.

PIKETTY, Thomas. *Le Capital au XXI Siècle*. Paris: Éditions du Seuil, 2013.

PRIGOGINE, Ilya. *The End of Certainty*. New York: Free Press: 1997

RUNCIMAN, David. *How Democracy Ends*. New York: Basic Books, 2018.

STIGLITZ, Joseph. *The Great Divide: Unequal Societies and What We Can do About Them*. New York: W.W. Norton & Company, 2015.

STIGLITZ, Joseph E. *The Price of Inequality*. London: Penguin Books, 2013.

SUNSTEIN, Cass. *The Ethics of Influence: Government in the Age of Behavioral Science*. New York: Cambridge University Press, 2016.

SUNSTEIN, Cass. *Going to Extremes: How Like Minds Unite and Divide*. New York: Oxford University Press, 2009.

SUNSTEIN, Cass; HASTIE, Reid. *Wiser: Getting Beyond Groupthink to Make Groups Smarter*. Cambridge: Harvard Business Review Press, 2015.

SUNSTEIN, Cass. *Why Societies Need Dissent*. Cambridge: Harvard University Press, 2005.

THE NEW YORK TIMES. *2018 in Economic is Awarded to William Nordhaus and Paul Romer*. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2018/10/08/business/economic-science-nobel-prize.html>. Accedido el: 10.10.2019.

UNISINOS. *Professor de PPG Direito participa de la Cúpula Panamericana de Jueces y Juezas sobre Derechos Sociales y Ambientales*. Disponible en: <http://www.unisinos.br/fique-sabendo/escola-de-direito/direito/professor-do-ppg-direito-participa-da-cupula-panamericana-de-juizes-e-juizas-sobre-direitos-sociais-e-ambientais-presidida-pelo-papa-francisco/>. Accedido el: 10.24.2019.

VALOR ECONÓMICO. *Retroceso Ambiental puede costarle 5 billones a Brasil antes del 2050*. Disponible en: <https://www.valor.com.br/brasil/5647915/retrocesso-ambiental-pode-custar-us-5-tri-ao-brasil-ate-2050-diz-estudo?fbclid=IwAR1Cx9jSMxzW0hyaEEMvW7lEabIu70lX3vmKOGJUOST2XqaPDIyy9USKXjA>. Accedido el: 11.01.2019.

WEDY, Gabriel. *Litigios Climáticos: de acordo com o direito brasileiro, norte americano e alemão*. Salvador: Editora Juspodivum, 2019.